

cial de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 25 de marzo de 2009.—La Vicepresidenta Ejecutiva, Angeles Alarcó Canosa.

(01/1.150/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

Resolución de 1 de abril de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato administrativo especial de "Servicio de notificaciones, citaciones y traslado de menores del Instituto Madrileño del Menor y la Familia".

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación del Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- Número de expediente: 940/00-04/09.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: El contrato tiene por objeto la entrega de notificaciones y citaciones de los Acuerdos de la Comisión de Tutela del Menor, en los que se asume una medida de tutela, así como de las Resoluciones de tutela urgente del Jefe de Área de Protección del Menor y el traslado de menores y su cuidado personal durante el trayecto dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: En el territorio de la Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Desde el día 1 de junio de 2009, o desde el día de la formalización del contrato, si esta es posterior a esa fecha, hasta el 31 de diciembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 98.375,83 euros (IVA incluido).

5. Garantía provisional: 1.838,80 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia (Área de Contratación).
- Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
- Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- Teléfono: 915 803 768.
- Telefax: 915 804 230.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de proposiciones.

g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera:

- Criterio de selección: Los licitadores deberán aportar un informe de instituciones financieras que justifique que tienen una liquidez, saldo medio en cuentas o capacidad de endeudamiento por un importe mínimo equivalente a 39.402,87 euros.

Solvencia técnica:

- Criterio de selección: los licitadores deberán acreditar que poseen una experiencia mínima de tres años en la prestación de servicios similares al que constituye el objeto de este contrato, mediante la presentación de una declaración firmada por el representante legal de la entidad en la que se relacionen los trabajos realizados en los tres últimos años en la prestación de servicios similares al que constituye el objeto de este contrato, debiendo portar, además, certificados que lo acrediten expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Además, los licitadores deberán aportar las titulaciones académicas de los dos trabajadores sociales que se exigen para la ejecución del contrato.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; si este fuese sábado o festivo, se admitirán las proposiciones el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Será la exigida en el capítulo segundo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia. Registro.
- 2.º Domicilio: Gran Vía, número 14, planta baja.
- 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- 4.º Horario: De nueve a catorce.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- Domicilio: Gran Vía, número 14, segunda planta.
- Localidad: 28013 Madrid.
- Fecha: 6 de mayo de 2009.
- Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 1 de abril de 2009.—La Directora-Gerente del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, Paloma Martín Martín.

(01/1.235/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 30 de marzo de 2009, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado "Realización de la prospección y estudio comparativo de entidades europeas dedicadas al estudio y análisis del mercado de trabajo, políticas activas, conciliación de la vida laboral-familiar y seguridad y salud laboral, operación cofinanciada por el Fondo Social Europeo en el Programa Operativo de la Comunidad de Madrid 2007-2013".